

Dec. No. 294-05 que nombra a los señores Federico Román Genao Jáquez y Marializa Roa Tapia, Auxiliares del Consulado de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 294-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Federico Román Genao Jaquez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señorita Raquel Indhira Montás Artero.

ARTICULO 2.- La señora Mairalisa Roa Tapia, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 295-05 que concede exequátur a favor del señor Ian Alexander Barras, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Su Majestad Británica en Santo Domingo, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 295-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor IAN ALEXANDER BARRAS como Cónsul de Su Majestad Británica en Santo Domingo, República Dominicana, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en dicha jurisdicción consular.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 296-05 que concede exequátur a favor del señor Joseph Mathurin Belony, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Haití en Santo Domingo, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 296-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor JOSEPH MATHURIN BELONY como Cónsul General de Haití en Santo Domingo, República Dominicana, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en dicha jurisdicción consular.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ